

## CONCURSO DE CHRISTMAS PARA SOCIOS DE FEDMA

### Bases del Concurso

La **Federación Madrileña de Familias Numerosas (FEDMA)**, en colaboración con **Motor Mecha**, invita a los hijos de familias numerosas que sean socios de alguna de sus Asociaciones a participar en el **Concurso de Christmas**, del que saldrá la felicitación oficial navideña de FEDMA para el año 2016.

### 1. Tema

El tema del certamen es la **Navidad**, dejando libertad para que cada participante exprese lo que significa esta celebración.

### 2. Objetivo

El objetivo del concurso es ofrecer a los hijos de las familias numerosas, **asociadas a alguna de las Asociaciones Integradas de la Federación Madrileña de Familias Numerosas**, una oportunidad para explicar su concepto de lo que es y significa la Navidad. Reflexionar sobre todos los aspectos de esta celebración y de cómo la viven en el seno de su familia. Paralelamente, la FEDMA y todas sus Asociaciones contarán con un diseño exclusivo, hecho por un miembro de la entidad, para transmitir sus felicitaciones navideñas, que serán enviadas por correo electrónico.

### 3. Participantes

Podrán participar todos los **niños de 4 a 14 años que sean hijos de familias numerosas asociadas a alguna de las Asociaciones integradas en la Federación Madrileña de Familias Numerosas**.

Cada participante podrá presentar un único dibujo, según formato y técnica que se describen a continuación. Todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la organización del certamen, que se reserva el derecho de poder utilizarlos en alguna de sus publicaciones impresas o digitales, con mención del autor. Los originales no serán devueltos.

### 4. Formato y técnica

El dibujo deberá presentarse en papel o cartulina tamaño **DIN A-4** (29,7 x 21 cms) sin doblar y con los **datos del autor**: nombre completo, dirección, edad y teléfono en el reverso.

**Cualquier técnica de pintura es válida** (lápices de colores, ceras, rotulador, acuarelas, etc.), si bien por las dificultades que puedan presentar a la hora de ser escaneados, no serán objeto de



atención del jurado trabajos tipo “collage”, que incorporen detalles hechos con materiales como algodones, telas, legumbres, etc.

## 5. Plazo y lugar de entrega

Los trabajos deberán **escanearse y enviarse entre el 21 de noviembre y el 15 de diciembre** de 2016 (ambos incluidos) a **culturayocio@fedma.es** En todos los casos es imprescindible aportar los datos del autor: nombre, edad, dirección completa y teléfono.

## 6. Elección final

De todos los dibujos recibidos, el Jurado del certamen que estará formado por un profesional de la comunicación o las artes plásticas; dos representantes de FEDMA, como organizadora del certamen, y uno de **Motor Mecha**, como entidad patrocinadora elegirán uno, valorando la originalidad, buena técnica y creatividad del trabajo; sus deliberaciones serán secretas y su fallo inapelable.

## 7. Premio

El premio consistirá en un **bono anual del Parque de atracciones y Zoo Aquarium de Madrid para toda la familia**. Podrás visitarlos durante todo el año y las veces que quieras. (1)

Además, podrás beneficiarte de un 10% de descuento en nuestras Tiendas y Puntos de Restauración.

La validez del Pase será hasta el **31 de diciembre de 2017**.

(1) Recuerda que, por motivos de aforo, el Pase no es válido para el acceso a Parque de Atracciones y a Zoo en las siguientes fechas:

- PARQUE DE ATRACCIONES: El pase **no es válido en Semana Santa** (del 13 al 15 de abril de 2017, ambos inclusive) **y Halloween** (31 de octubre y 1 de noviembre de 2017)
- ZOO: El Pase **no es válido en Semana Santa** (del 13 al 15 de abril de 2017, ambos inclusive) **y Puente de Mayo** (1 y 2 de Mayo de 2017).

\*Válido hasta el 31 de diciembre de 2017. Descuento aplicable únicamente a: (i) restauración (excepto restaurantes Coconut y Studio Grill en Parque Warner, carritos de venta ambulante y máquinas de vending), (ii) merchandising (textil, peluches, cerámica y similares) excepto en la tienda de Teleférico de Madrid y (iii) aquellos otros productos y servicios que, en cada momento, se publiquen en la página web de cada parque. A efectos enunciativos pero no limitativos, el descuento no será aplicable en ningún caso a: Parking, Consignar, Carritos Bebe, Motos Eléctricas, Fotografías, “Videorides”, Pase Correcaminos, “Speedy Pass”, Interacciones o Pasajes del Terror, The Walking Dead, Gepesito y cualquier tipo de pasatiempo.



## 8. Comunicación del fallo

El fallo del Jurado tendrá lugar **el 19 de diciembre de 2016** y se comunicará al autor y su familia en las siguientes 48 horas por un representante de FEDMA .

## 9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las bases establecidas. Todos los derechos vinculados a la publicación de los trabajos presentados y/o premiados, se ceden a la **Federación Madrileña de Familias Numerosas** que reconocerá la titularidad de la obra a su autor.

